

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-003/2019

**Servicio de seguro colectivo de gastos médicos mayores, seguro
colectivo de accidentes personales y seguro colectivo de vida**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

15 DE FEBRERO DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-003/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-003/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-003/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito Lic. Rafael Munguía Garcés, en mi carácter de Jefe de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:30** horas del día **15** de **febrero** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-003/2019, convocada para la contratación del **“Servicio de seguro colectivo de gastos médicos mayores, seguro colectivo de accidentes personales y seguro colectivo de vida”**.

3

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-003/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA.

ACTA

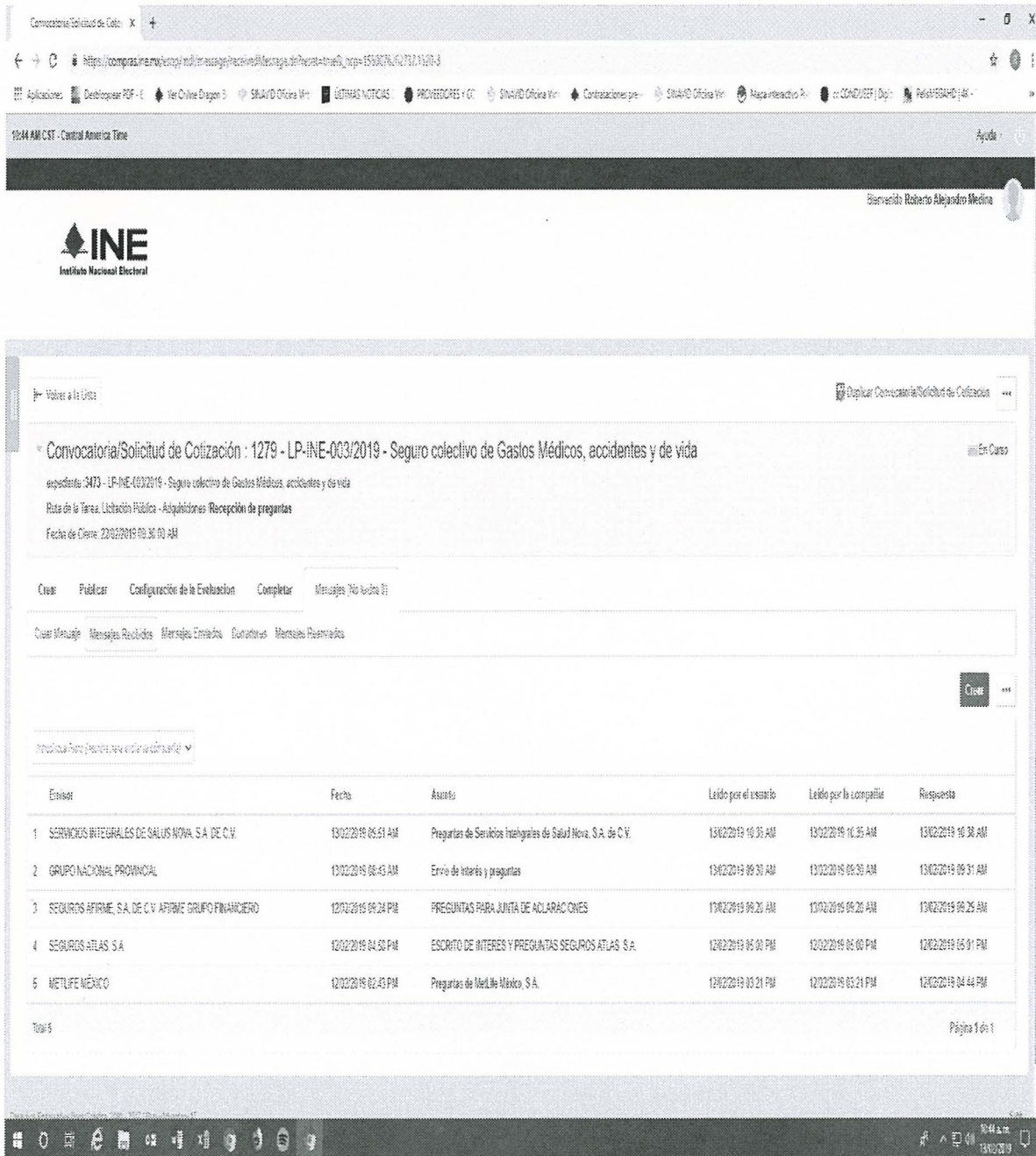
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:30** horas del **15 de febrero** de **2019**, se dio inicio con declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-003/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Rafael Munguía Garcés, Jefe de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitudes de Aclaración", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	MetLife México, S. A.	Sí	45
2	Seguros Atlas, S. A.	Sí	33
3	Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	Sí	25
4	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Sí	61
5	Servicios Integrales De Salud Nova, S.A. de C.V.	Sí	29
Total			193

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-003/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA.



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1279 - LP-INE-003/2019 - Seguro colectivo de Gastos Médicos, accidentes y de vida

expediente: 2473 - LP-INE-003/2019 - Seguro colectivo de Gastos Médicos, accidentes y de vida

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones - Recepción de preguntas

Fecha de Crear: 23/02/2019 10:30:00 AM

Estado	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1	13/02/2019 05:51 AM	Preguntas de Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.	13/02/2019 10:35 AM	13/02/2019 11:35 AM	13/02/2019 10:38 AM
2	13/02/2019 06:43 AM	Envío de interés y preguntas	13/02/2019 09:30 AM	13/02/2019 09:30 AM	13/02/2019 09:31 AM
3	12/02/2019 09:24 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	13/02/2019 09:20 AM	13/02/2019 09:20 AM	13/02/2019 09:25 AM
4	12/02/2019 04:50 PM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS SEGUROS ATLAS S.A.	12/02/2019 05:00 PM	12/02/2019 05:00 PM	12/02/2019 05:01 PM
5	12/02/2019 02:43 PM	Preguntas de MetLife México, S.A.	13/02/2019 03:21 PM	12/02/2019 03:21 PM	12/02/2019 04:44 PM

Total: 5

Página 1 de 1

En el acto quien preside informa que el licitante Seguros Tona, S.A. de C.V., envió 16 solicitudes de aclaración, a través del correo electrónico de roberto.medina@ine.mx, por lo que no se les dará contestación en virtud de que no fueron enviadas a través del sistema electrónico Compraine, tal y como se estableció en el numeral 6.1.2 "Solicitudes de Aclaración" inciso b)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-003/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA.

de la convocatoria.-----

Asimismo, y de conformidad con el numeral 6.1.3. Desarrollo de la Junta de Aclaraciones Fracción II de la convocatoria, el presente acto de junta de aclaraciones se suspende en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, por lo que el presente acto se reanudará este mismo día **15 de febrero de 2019 a las 18:00 horas** -----



A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las - 11:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Lic. Rafael Munguía Garcés Jefe de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		

Testigo Social:

Nombre
Lic. Gerardo Mendoza Briseño

----- **FIN DEL ACTA** -----